

Nota Informativa 1: ¿Qué es la biodiversidad y por qué es importante?



El término “compensación de la biodiversidad” resuena en los ministerios de medio ambiente de la UE y se les escapa a los especuladores de los mercados. En su manifestación más cruda, la compensación de la biodiversidad implica poner precio e intercambiar una zona de biodiversidad por otra para facilitar el desarrollo. ¿Quieres construir una casa en un terreno rico en flora y fauna? Sólo tienes que encontrar un terreno de un tamaño equivalente a una cierta distancia y reemplazar o compensar la pérdida de biodiversidad con acciones llevadas a cabo en el otro terreno. Para facilitar la tarea, se contacta con intermediarios o brokers que organizan el proceso: se gana dinero, se hacen negocios y se mantienen los niveles de biodiversidad. ¿Podría ser más sencillo?

En una serie de notas informativas, FERN argumenta que este proceso es, en el mejor de los casos, equivocado y, en el peor de los casos, una autorización para reducir la biodiversidad.

Esta primera nota informativa perfila qué es la biodiversidad y por qué es importante. En próximas notas informativas analizaremos la legislación vigente sobre la diversidad biológica y estudios de caso de compensación de la biodiversidad, y propondremos una forma para que la UE proteja la biodiversidad sin tener que recurrir a la compensación.

¿Qué es la biodiversidad?

“Biodiversidad” es un término que se utiliza frecuentemente, pero pocos se detienen a definir en qué consiste exactamente. El Diccionario Oxford de la Lengua Inglesa la define como *“la variedad de especies animales y vegetales en su medio ambiente, un gran nivel de la cual se considera importante y conveniente.”*¹

El término se popularizó por primera vez en la década de los 80: la biodiversidad de una región, un ecosistema o un lugar en particular se define por la variedad de organismos vivos que existen en ella.

En todo el mundo se ha identificado y dado nombre a cerca de 8,5² millones de especies, aunque se calcula que aún quedan entre 10 millones y 100 millones de especies por descubrir.³

Desafortunadamente muchas de estas especies aun por descubrir se extinguirán antes de ser identificadas. Y como no sabemos cuántas especies existen, es imposible estimar el índice de pérdida de biodiversidad que tenemos en la actualidad.

Los expertos se refieren a la actualidad como una época de extinción masiva⁴: aseguran que el índice de pérdida de biodiversidad es entre 1.000 y 10.000 veces superior al índice de extinción natural o de referencia. A diferencia de las extinciones masivas del pasado (provocadas por glaciaciones, erupciones volcánicas, terremotos o meteoritos) las extinciones actuales se deben casi por completo a la actividad humana.⁵

Sin duda, las especies del mundo (que son las que componen su biodiversidad) tienen un problema. Sin embargo, la biodiversidad no es sólo

una cuestión de especies animales o vegetales: abarca otras cuestiones y está ligada e interconectada profundamente con un mundo mucho más amplio.

Los ecosistemas forestales son especialmente ricos en biodiversidad. Por ejemplo, las selvas tropicales cubren sólo un seis por ciento de la superficie de la litosfera, pero se calcula que albergan más de la mitad de las especies del mundo.

La biodiversidad no es un “objeto” que se puede observar de forma aislada: es parte de un ecosistema, de un todo, que es fundamental para la existencia humana. Los derechos a la alimentación, la salud y la seguridad son derechos humanos que no se pueden conseguir sin ella. Si se destruye una zona de bosque y se sustituye por una plantación de palma, o por un nuevo proyecto inmobiliario, el resultado no sólo supone una pérdida de biodiversidad, las vidas de las personas que residen cerca de los bosques u obtienen su sustento de los mismos también se ven afectadas. A menudo, dichas personas tienen una relación estrecha con la tierra, que abarca valores culturales y espirituales que son fundamentales para sus vidas. En caso de que se lleve a cabo un proyecto de compensación de la biodiversidad, será difícil restaurar la flora y fauna en la misma medida que en su lugar de origen.. Igualmente, las comunidades no se pueden trasladar a otra parte y pueden no estar dispuestas a aceptar las promesas de que sus tierras serán restauradas tras la realización de un proyecto determinado.

Además, la biodiversidad implica cuestiones vinculadas a la salud y el bienestar humano ya que las zonas ricas en biodiversidad son áreas en las que la gente disfruta de actividades de ocio



tales como paseos o la observación de aves. Estas zonas pueden ser además parte integral del paisaje y de la identidad local. La legislación de la UE reconoce su importancia mediante el Convenio Europeo del Paisaje.

Todos estos factores medioambientales, sociales y paisajísticos se deben tener en cuenta y tratar como un conjunto a la hora de valorar cómo se debe proteger la biodiversidad.

Biodiversidad: situación actual en la UE

*“La grave y continua pérdida de biodiversidad en Europa refleja el declive continuado de la capacidad de los ecosistemas para mantener su capacidad de producción natural y para llevar a cabolas funciones reguladoras que estos desempeñan.”*⁶

A lo largo de los años la Unión Europea ha aprobado una serie de directivas medioambientales dirigidas no sólo a proteger las especies animales y vegetales, sino también a preservar las zonas verdes en las que viven diferentes comunidades. Dichas directivas se encuentran entre las legislaciones medioambientales más sólidas y completas del mundo.

Las más importantes tratan sobre el agua, los hábitats y las aves. Todas ellas se han traspuesto a la legislación nacional de cada Estado Miembro de la UE y han tenido un efecto positivo en muchas áreas. La calidad del aire y el agua potable ha mejorado en muchas partes de la UE. Hay más territorios que cuentan con un estatus protegido y se han producido mejoras en la calidad de la tierra y la conservación del medio marino.⁷

RECUADRO 1 : Estado de la biodiversidad en los bosques de la UE

Los bosques de la UE se encuentran entre los ecosistemas más explotados de Europa. El veintisiete por ciento de los mamíferos, el 10 por ciento de los reptiles y el 8 por ciento de los anfibios propios de entornos forestales están en peligro de extinción en la región de la UE⁹. Además, el estado de más del 60 por ciento de los hábitats forestales de la UE es “desfavorable”.¹⁰

A menudo, en los bosques explotados queda poca madera muerta y un porcentaje pequeño de árboles viejos, lo que reduce la capacidad de los bosques para albergar un gran número de insectos y otras especies. En la actualidad, se considera que sólo el cinco por ciento de los bosques europeos no están afectados por los seres humanos.¹¹



Image: Hannah Mowat

Sin embargo, según la última evaluación detallada de la UE sobre la situación de la biodiversidad en la Unión Europea (incluida en su Escenario de Referencia de la biodiversidad europea de 2010), la imagen general dista de ser favorable.⁸ El medio ambiente europeo está cada vez más degradado y fragmentado lo cual conduce a un aumento de la pérdida de biodiversidad.

En líneas generales, sólo el 17 por ciento de las especies y hábitats y un 11 por ciento de los ecosistemas clave protegidos por la legislación de la UE se encuentran en un “estado favorable”, según la definición del informe.”¹²

Si bien la tasa de extinción de especies de la UE es menor que en otras regiones y continentes, el 25 por ciento de los mamíferos marinos, el 15

por ciento de los mamíferos terrestres, el 22 por ciento de los anfibios y el 21 por ciento de los reptiles están en peligro de extinción en la UE. El doce por ciento de las aves, el 16 por ciento de las libélulas y el siete por ciento de las mariposas se enfrentan al mismo destino.¹³

Gran parte de esta disminución está interconectada con la pérdida de hábitats¹⁴: diferentes índices de análisis de datos de cambio de la UE para el período entre 2001 y 2010 indican una “hormigonización” de tierras creciente, con casi un ocho por ciento de crecimiento de lo que se denominan superficies artificiales (desde huertos pavimentados en zonas urbanas a carreteras en entornos rurales) mientras que se ha producido un descenso considerable de los ter-

Recuadro 2: Consumo excesivo de bioenergía: presión sobre los bosques de la UE

La biomasa forestal desempeña un papel fundamental para ayudar a que los Estados Miembros alcancen los Objetivos de Energía Renovable. Para el período 2004-2007, la biomasa leñosa supuso algo más del 50 por ciento del consumo bruto interior de energía renovable.¹⁸ Según los Planes de Acción Nacionales para Energías Renovables que los Estados Miembros envían a la Comisión, la bioenergía supondrá casi un 54,5 por ciento (135,7 de mtep, aproximadamente) del objetivo de energías renovables para 2020 (electricidad, calefacción y combustibles para el transporte) en el que la biomasa forestal ocupa un papel preponderante.¹⁹ Por tanto, es probable que el consumo de leña para la generación de energía pase de 346 millones de m³ en 2010 a 573 millones de m³ en 2020 y 752 millones de m³ en 2030.²⁰

Sencillamente no hay madera suficiente en los bosques de la UE para suplir una demanda tal, más si cabe si se tiene en cuenta otros usos forestales (por ejemplo, madera como material para diferentes usos o el rol de los bosques para la protección de la biodiversidad, etc.). Actualmente la producción de madera de la UE, unos 700 millones de m³ por año, es ya menor que el consumo (800 millones de m³ o más).²¹ En el futuro, el incremento de la demanda de madera para la producción de energía incrementará esta diferencia.

renos pantanosos y turberas, las tierras de uso agrícola y los pastizales naturales.¹⁵

El uso excesivo de fertilizantes y la contaminación por residuos de las tierras de uso agrícola también está destruyendo hábitats. Mientras tanto, un aumento marcado de especies invasivas o exóticas ha provocado un daño enorme a la flora y fauna nativas de la UE.¹⁶

No sólo se están perdiendo una variedad amplia de hábitats, sino que otros están sufriendo una degradación grave. Los bosques son esenciales para salvaguardar la diversidad biológica en general: el grado de disminución y degradación de los bosques en la UE es, por tanto, particularmente grave.

Los datos de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre la conservación de los hábitats forestales muestran que sólo el 21 por ciento están clasificados en estado favorable, mientras que un 63 por ciento se encuentran en estado desfavorable.¹⁷

La pérdida de la biodiversidad en la UE no se puede achacar exclusivamente a factores que se encuentran dentro de su territorio. Por ejemplo, la disminución de especies de aves podría estar influida por factores medioambientales (o actividades de caza) fuera de las fronteras de la UE, especialmente en el caso de las aves migratorias. Lo mismo se puede decir de muchas especies marinas.

Además cabe preguntarse qué efecto tiene (o tendrá en el futuro) el cambio climático en los ecosistemas de la UE. Ya existen pruebas de que, con el aumento de la temperatura, los ár-

boles brotan antes y los pájaros adelantan su anidación y puesta de huevos. Muchas especies se desplazan lentamente hacia el norte. El cambio climático (en especial el aumento de las temperaturas) también se considera que da paso a nuevas enfermedades que amenazan a la flora y la fauna.²²

También hay factores políticos sensibles. Conseguir que las directivas sobre la naturaleza de la UE (que sirven como la principal herramienta para detener la pérdida de la biodiversidad) se hayan adoptado en todos los Estados Miembros supone, sin duda, un logro considerable. Por desgracia, algunos Estados Miembros han sido menos concienzudos que otros en la aplicación de la legislación medioambiental. Además, incluso cuando hay directivas en vigor, la supervisión y el seguimiento a menudo quedan lejos de ser satisfactorios.

Con demasiada frecuencia, y a pesar de que están en vigor las leyes correctas, los poderosos intereses financieros y empresariales de la UE prevalecen sobre los intereses de las comunidades locales, con los efectos negativos subsiguientes sobre los niveles de biodiversidad. El crecimiento económico, especialmente en el clima de recesión o postrecesión actual, suele superponerse a los intereses de la naturaleza en la toma de decisiones. Un promotor puede usar recursos financieros empresariales para argumentar y presionar en un caso, mientras que a menudo las comunidades locales no se encuentran en posición de ejercer una resistencia fuerte ante actividades o proyectos que conducirán a una pérdida de biodiversidad.



NOTAS FINALES

1. <http://www.oxforddictionaries.com/definition/english/biodiversity>
2. Mora et al. (2011): How Many Species Are There on Earth and in the Ocean? PLoS Biology 9(8): e1001127
3. Lovejoy, T. (1997) 'Biodiversity: What Is It?' en Reaka-Kudla, M et al (1997) Biodiversity II. Washington D.C: Joseph Henry Press.
4. http://www.alternet.org/story/151886/we%27ve_entered_the_age_of_mass_extinction%3A_goodbye_fish_and_a_whole_lot_more
5. <http://www.eea.europa.eu/publications/eu-2010-biodiversity-baseline> pages 46&59
6. <http://www.eea.europa.eu/publications/eu-2010-biodiversity-baseline>
7. http://ec.europa.eu/environment/nature/pdf/20yrs_brochure.pdf
8. <http://www.eea.europa.eu/publications/eu-2010-biodiversity-baseline>
9. AEMA, 2010. 10 Message for 2010 Forest Ecosystems. EEA, Copenhagen, 2010.
10. AEMA, 2010. The European environment — state and outlook 2010: synthesis. Agencia Europea de Medio Ambiente, Copenhagen.
11. AEMA, 2010. The European environment — state and outlook 2010: synthesis. Agencia Europea de Medio Ambiente, Copenhagen.
12. Los Estados Miembros de la UE están obligados a informar cada seis años sobre el estado de conservación de los hábitats y especies enumerados en los anexos de la Directiva sobre hábitats naturales. Cada evaluación debe concluir si el hábitat se encuentra en una de estas situaciones: favorable, desfavorable-inadecuada, desfavorable-mala o desconocida.
13. <http://www.eea.europa.eu/publications/eu-2010-biodiversity-baseline>
14. La pérdida de hábitat puede ser una pérdida completa (cuando un tipo de hábitat natural desaparece y lo reemplaza otro tipo de hábitat), la fragmentación de un hábitat (la división de un hábitat en zonas discontinuas y aisladas) y degradación del hábitat (la disminución de la calidad del hábitat que resulta en una menor capacidad de respaldar a las comunidades biológicas). Véase <http://www.cbd.int/kb/Results?q=glossary#1011>
15. CORINE data, the EU's land inventory; <http://www.eea.europa.eu/publications/COR0-landcover>
16. CDB, Examen de las metas y objetivos orientados a los resultados (e indicadores asociados) y consideración de su posible ajuste para el período después del 2010 <http://www.cbd.int/doc/meetings/sbstta/sbstta-14/official/sbstta-14-10-es.pdf>
17. <http://www.eea.europa.eu/publications/eu-2010-biodiversity-baseline>
18. Mantau, U., et al. 2010. Final Report — Real Potential for Changes in Growth and Use of EU Forests. Proyecto EUwood: Licitación pública. Nº TREN/D2/491-2008. http://ec.europa.eu/energy/renewables/studies/doc/bioenergy/euwood_final_report.
19. Uslu A, Van Stralen J., Beurskens, L. y Dalla Longa, F. 2012. Use of sustainable biomass to produce electricity, heat and transport fuels in EU27.A model-based analysis of biomass use for 2020 and 2030. Deliverable D5.3. Biomass Futures. Energy Research Centre of the Netherlands e Intelligent Energy Europe.
20. Mantau, U., et al. 2010. Final Report — Real Potential for Changes in Growth and Use of EU Forests. Proyecto EUwood: Licitación pública. Nº TREN/D2/491-2008.
21. UNECE y FAO. 2011. The European Forest Sector Outlook Study II.
22. http://nora.nerc.ac.uk/3301/1/WC02018_3361_FRP.pdf

Publicado por FERN, la ONG que aboga por una mayor justicia medioambiental y social poniendo énfasis en los bosques y los derechos de las comunidades forestales en relación a las políticas y prácticas de la UE.

1C Fosseway Business Centre
Stratford Road
Moreton-in-Marsh, Gloucestershire
GL56 9NQ UK
t +44 (0)1608 652 895
f +44 (0)1608 652 878

26 rue d'Edimbourg
B-1050 Brussels
Belgium
t +32-2-8944690
f + 32-2-8944610
e info@fern.org

Para más notas informativas de la campaña de compensación de la biodiversidad, visite www.fern.org

Esta es la primera de una serie de notas informativas que evalúan las políticas de la UE para materializar la "No Pérdida Neta" de biodiversidad. Las notas informativas muestran que la biodiversidad es inherente a un lugar determinado y fundamental para la existencia humana. En la mayoría de los casos la pérdida de biodiversidad no puede ser compensada, como tampoco puede serlo el daño producido por la pérdida de biodiversidad en las comunidades que dependen de esta. La naturaleza es un bien común sobre el que todos tenemos derechos y responsabilidades. Para ser efectiva, cualquier política que pretenda proteger la biodiversidad debe tener en cuenta estos aspectos.

Para obtener más información póngase en contacto con Hannah Mowat: hannah@fern.org

